



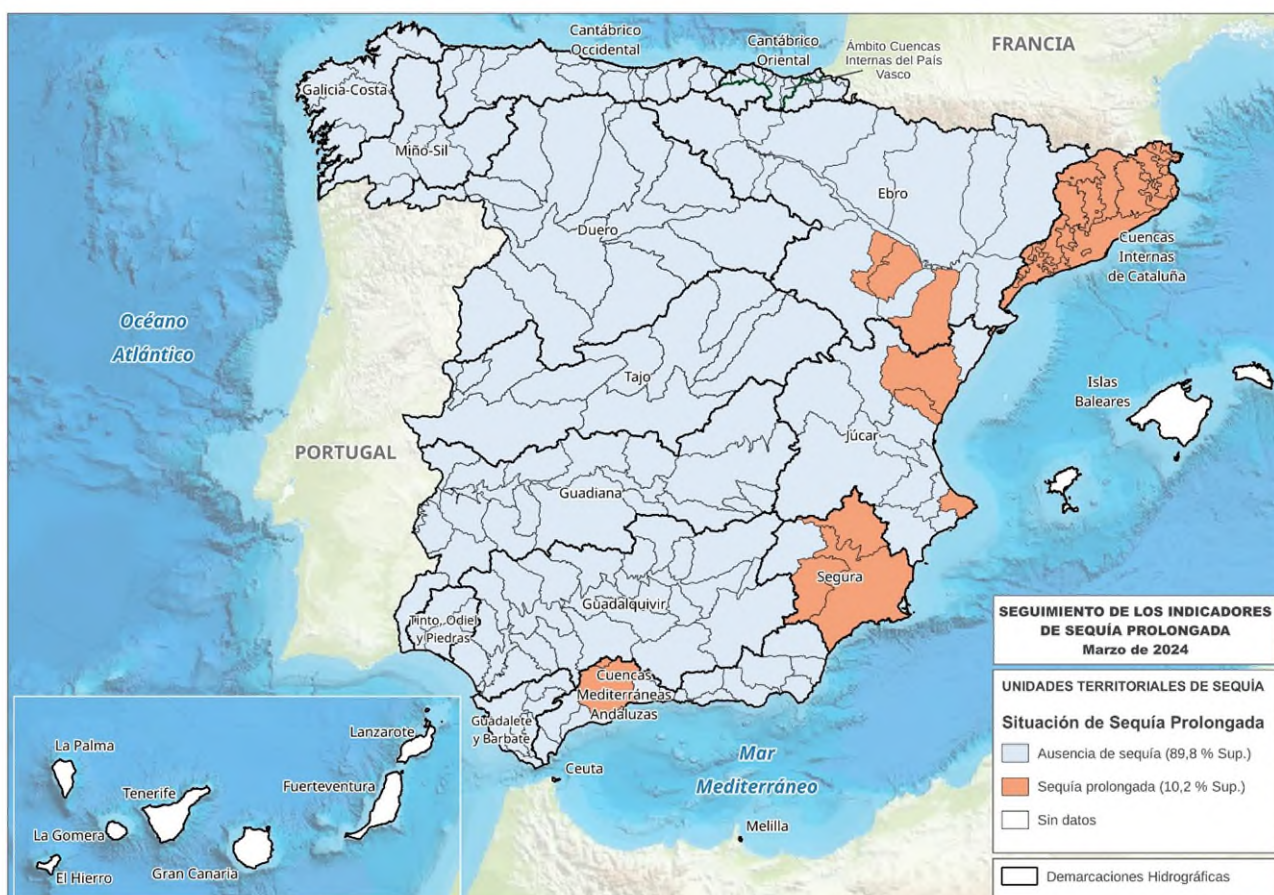
## SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 31 de marzo de 2024

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

### Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada define una situación natural, no influenciada por acciones antrópicas como las demandas existentes (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones intercomunitarias a finales de marzo de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco, y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 1.



**Mapa 1. Situación respecto de la Sequía Prolongada. Marzo 2024**

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

El mes de marzo ha tenido globalmente un carácter muy húmedo respecto a la pluviometría. El valor medio peninsular de la precipitación ha sido de 120 mm, prácticamente el doble del valor medio de

los meses de marzo de la serie de referencia 1991-2020 (59,5 mm). En Baleares y Canarias las precipitaciones de marzo fueron ligeramente superiores a sus valores medios de referencia. El valor global acumulado en la Península en el año hidrológico (desde el 1 de octubre de 2023) es de 471 mm, un 15,7% superior al valor normal para ese periodo (407 mm).

La distribución geográfica respecto a los valores medios es muy desigual, tanto en el mes de marzo, como especialmente en lo que va transcurrido de año hidrológico. El paso de la borrasca Nelson en los últimos días de marzo incrementó notablemente las precipitaciones en bastantes zonas de la Península. En la vertiente atlántica las precipitaciones de marzo estuvieron por encima del doble de los valores de referencia, y fueron prácticamente el triple en casos como Guadalquivir y Guadiana (182 y 143 mm frente a los 61 y 50 mm de referencia respectivamente). Sin embargo, en la vertiente mediterránea las lluvias no fueron tan relevantes. En la cuenca del Segura apenas supusieron el 70% del valor medio de referencia y en cuencas como el Júcar las precipitaciones importantes en zonas del interior (Cuenca, zonas de Albacete) compensaron valores muy bajos en las provincias costeras (ver información más detallada en el Anexo 1).

Este comportamiento del mes de marzo acentúa la distribución pluviométrica irregular del actual año hidrológico. Una parte importante de la Península, particularmente noroeste y las dos Mesetas, muestran valores pluviométricos superiores a los medios, pero toda la franja mediterránea continúa evidenciando un marcado carácter seco: cuencas internas de Cataluña, Segura, Júcar, cuencas mediterráneas andaluzas (Mapa 4 del Anexo 1).

Desde el punto de vista de la sequía prolongada, las lluvias de marzo permiten mejorar el número de Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en situación de sequía prolongada, que pasan de 40 a 30. Las UTS en situación de sequía prolongada corresponden a: Cuencas internas de Cataluña (18), Ebro (3), Júcar (3), Segura (3), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (2) y Melilla (1). En conjunto, la extensión geográfica que suponen las UTS en sequía prolongada disminuye, pasando del 13% al 10,2% del territorio (Mapa 1 y Anexo 3).

## **Situación respecto a la Escasez Coyuntural**

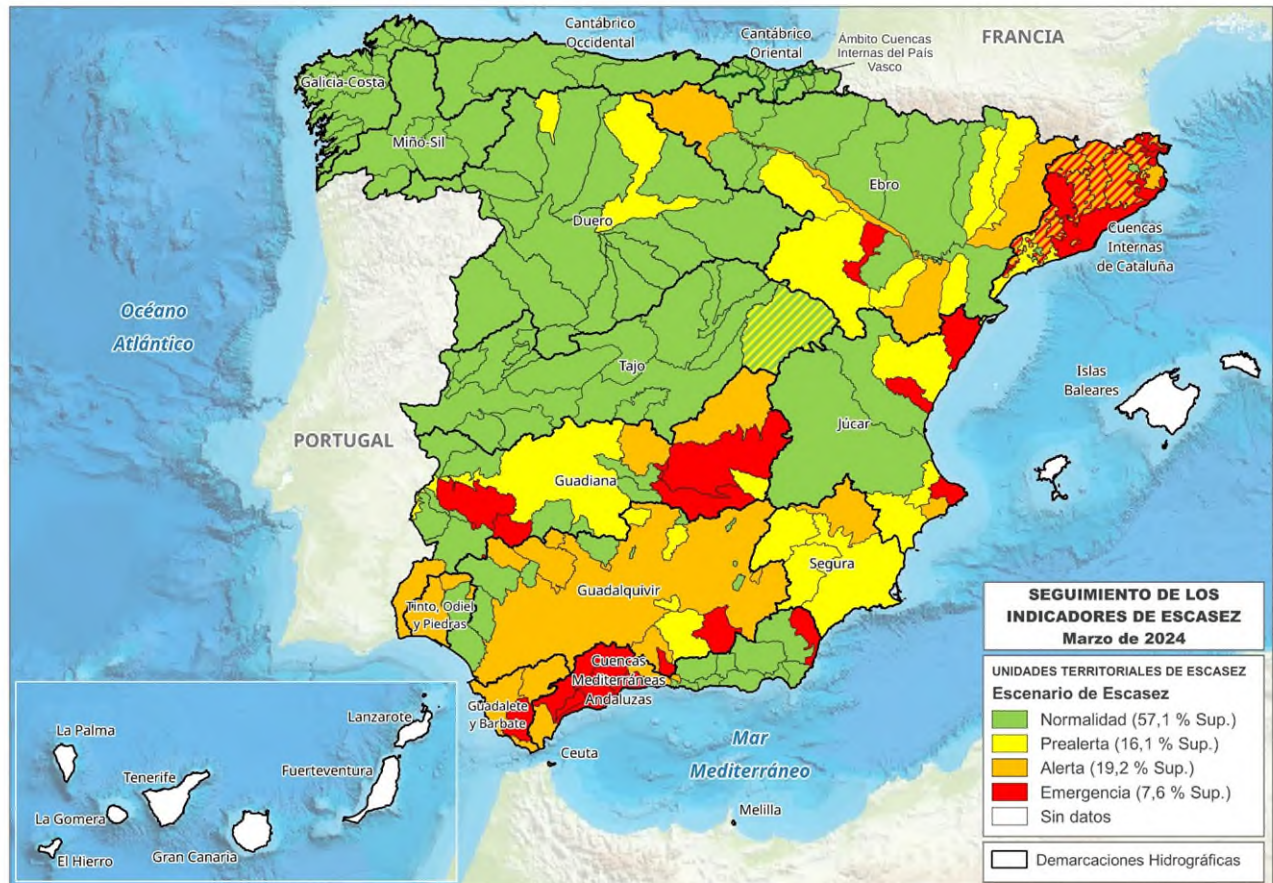
La escasez coyuntural está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Para cada Unidad Territorial de Escasez (UTE) se definen escenarios de Normalidad, Prealerta, Alerta o Emergencia (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones intercomunitarias a finales de marzo de 2024 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Cuencas internas del País Vasco y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 2.

Los primeros meses del año hidrológico 2023/24 permitieron superar la situación de escasez que se arrastraba en zonas como la cuenca del Duero, o en la mayor parte de la cuenca del Ebro.

Sin embargo, en otras zonas de la Península que ya acumulaban secuencias secas relevantes y problemas de escasez, el año hidrológico comenzó manteniendo un marcado carácter seco. Es el

caso de Guadiana, Guadalquivir y las cuencas intracomunitarias andaluzas, que acumulaban ya en su mayor parte 4-5 años secos; de las cuencas internas de Cataluña, con los 3 últimos años extremadamente secos; o el de Júcar y Segura, de menor duración, pero con una intensidad extremadamente seca en el año hidrológico previo (2022/23).



### Mapa 2. Situación respecto de la Escasez Coyuntural. Marzo 2024

La UTE rayada en la Cabecera del Tajo está en Normalidad desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 2 (asimilable a Prealerta) a efectos del Trasvase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Las UTE rayadas en las Cuencas Internas de Cataluña están en escenario de Excepcionalidad de acuerdo con su Plan de Sequías (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia de las demarcaciones intercomunitarias).

*Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua*

Las importantes lluvias del mes de marzo en buena parte de la Península han supuesto un alivio importante para algunas zonas. Entre las zonas con problemas antes mencionadas, las lluvias fueron especialmente relevantes en Guadiana y Guadalquivir y en la parte más occidental (cuencas atlánticas) de las cuencas intracomunitarias andaluzas. Sin que pueda hablarse de una superación total de los problemas de escasez, la mejoría en estas zonas ha sido muy importante. En zonas como las cuencas intracomunitarias mediterráneas andaluzas o Cataluña las lluvias no fueron suficientes para revertir los importantes problemas de escasez que ya existían. Por último, en zonas como una parte de la cuenca del Júcar o especialmente en la cuenca del Segura las lluvias tampoco fueron importantes en marzo, y por tanto la situación respecto de la escasez no ha mejorado.

Las demarcaciones de **Galicia Costa, Miño-Sil, Cantábrico Oriental, Cantábrico Occidental, Duero, Tajo, Ceuta y Melilla** tienen todas sus UTE en escenario de Normalidad o de Prealerta.

La demarcación del **Segura** tiene una UTE en escenario de Alerta (Ríos Margen Izquierda), y las tres restantes en Prealerta, aunque si no llueve en lo que resta de primavera, se prevé su avance hacia situaciones de Alerta e incluso de Emergencia en unos meses. A fecha del 2 de abril, el volumen almacenado en los embalses de la cuenca del Segura es el 22,8% de su capacidad máxima, 13 puntos porcentuales menos que un año antes.

En el caso del **Júcar** son 3 las UTE que ya se encuentran en escenario de Emergencia (Cenia-Maestrazgo, Palancia-Los Valles y Marina Alta), mientras que en marzo la UTE de Marina Baja ha caído a escenario de Alerta. Las 5 UTE restantes se mantienen en Normalidad o Prealerta. El 14 de marzo, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria en todo el ámbito de la cuenca.

En la demarcación del **Ebro** se mantiene en Emergencia la UTE de la cuenca del Huerva, y otras tres están en Alerta (Cabecera-Eje del Ebro, Guadalope Alto y Medio, y Segre, que va mejorando su situación después de muchos meses en Emergencia). A fecha del 2 de abril el volumen almacenado en la cuenca se ha incrementado hasta el 73% sobre su capacidad máxima, 15,8 puntos porcentuales más que un año antes (Anexo 2).

En la cuenca del **Guadiana**, las lluvias de marzo han producido una importante mejoría general, trasladada a los valores de sus indicadores de escasez, aunque no tanto a los escenarios declarados, que necesitan más de un mes para su consolidación. Se reducen a 6 las UTE en escenario de Emergencia (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, El Vicario, Molinos-Zafra-Llerena, Alange-Barros y Tentudía). Otras 3 UTE están en Alerta (Gasset-Torre de Abraham, Gigüela-Záncara y Chanza-Andévalo). Las restantes están en Prealerta (2) o Normalidad (10).

A fecha del 2 de abril el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 4.649 hm<sup>3</sup>, lo que supone un almacenamiento del 48,7% respecto de su capacidad máxima, 14 puntos porcentuales más que un año antes (Anexo 2).

Por su parte, en la demarcación hidrográfica del **Guadalquivir** las notables lluvias de marzo permiten reducir de 7 a 2 las UTE en escenario de Emergencia: Hoya de Guadix y Bermejales. Son ahora 7 las UTE en Alerta: Vega Baja de Granada, Sierra Boyera, Viar, Guardal, Guadalquivir, Bembézar-Retortillo y Regulación General (que con 38.000 km<sup>2</sup> ocupa geográficamente dos terceras partes de la cuenca, y es fundamental en la atención de sus demandas). Las UTE restantes están en Prealerta (4) o Normalidad (10).

A fecha 2 de abril el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es de 3.446 hm<sup>3</sup>, que suponen un 42,9% respecto de la capacidad máxima, 17 puntos porcentuales más que un año antes.

Por lo que respecta a las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, en el **Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña** las lluvias de marzo permitieron incrementar el volumen de agua almacenada en unos 15 hm<sup>3</sup> (principalmente en el sistema Ter-Llobregat), lo que puede evitar previsiblemente la aplicación de nuevas medidas restrictivas en los próximos meses, pero son a todas luces insuficientes para hablar de mejoras significativas en los indicadores de escasez, que se mantienen sin variación. Permanecen 6 Unidades de Explotación en Emergencia (Acuífero Fluvial-Muga, Embalse Darnius-Boadella, Embalses del Llobregat, Riudecanyes, Embalses del Ter y Embalses del

Ter-Llobregat). Por su parte, hay 8 Unidades en Excepcionalidad –situación intermedia a las de Alerta y Emergencia– (Anoia-Gaià, Acuífero Carme-Capellades, Cabecera del Llobregat, Cabecera del Ter, Empordà, Llobregat Medio, Prades-Llaberia y Cordillera transversal). El resto de Unidades de Explotación están en Alerta (1), Prealerta (1) y Normalidad (2).

El volumen almacenado en los embalses de las cuencas internas de Cataluña está, a 2 de abril, al 16,4% de su capacidad máxima, 10,5 puntos porcentuales menos que un año antes, pero dos puntos porcentuales más que hace un mes (Anexo 2).

En las cuencas internas andaluzas hay una mejoría generalizada en los valores de los indicadores de escasez, que en muchas UTE no se traducen todavía en mejoras en los escenarios. En las **Cuencas Mediterráneas Andaluzas** se reducen de 9 a 8 las UTE en escenario de Emergencia (Abastecimiento a Málaga-ZR Guadalhorce, Embalse de La Viñuela, Levante Almeriense, Cuenca río Guadiaro, Embalse de La Concepción, Cordillera Penibética entre Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce y Cuenca Baja río Guadalhorce). En la demarcación de **Guadalete-Barbate** permanece en Emergencia la UTE de Regulación del río Barbate. La demarcación hidrográfica del **Tinto, Odiel y Piedras** no tiene ya UTE en Emergencia, y son dos las que permanecen en Alerta (Costa de Huelva-Andévalo y Sierra de Huelva).

El 15 de marzo de 2022 se aprobó el Real Decreto-ley 4/2022, por el que se adoptaban medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, y que incluía medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en las cuencas del Guadalquivir y Guadiana. Por su parte, el 11 de mayo de 2023 se aprobó el Real Decreto-ley 4/2023, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía, y que incluía actuaciones de ejecución inmediata, actuaciones prioritarias, y otras medidas de carácter socioeconómico para aliviar la situación de escasez en varias cuencas (Guadalquivir, Ebro, Duero, Guadiana, Cuencas internas de Cataluña, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Segura y Júcar). Por último, el pasado 27 de diciembre se aprobó el Real Decreto-ley 8/2023, que introducía nuevas medidas para paliar los efectos de la sequía en diversas demarcaciones hidrográficas (Guadalquivir, Guadiana, Segura, Ebro y Júcar).

En el Anexo 4 se detallan los impactos socioeconómicos y ambientales que se han evidenciado en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, las previsiones de cara a los próximos meses, y las principales actuaciones desarrolladas, entre las que destacan las obras de emergencia incluidas en los Reales Decretos-ley anteriores.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de marzo las UTE en escenario de Emergencia pasan de 34 a 27. Estas UTE corresponden a: Cuencas Mediterráneas Andaluzas (8), Guadiana (6), Cuencas internas de Cataluña (6), Júcar (3), Guadalquivir (2), Guadalete-Barbate (1) y Ebro (1). Hay 8 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia), y 32 UTE en escenario de Alerta (7 en Guadalquivir, 3 en Guadiana, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Guadalete-Barbate y Ebro, 2 en Tinto, Odiel y Piedras, y 1 en Júcar, Segura y Cuencas internas de

Cataluña). Geográficamente, el 7,6% del territorio se encuentra situado en UTE en escenario de Emergencia, y el 19,2% en Preemergencia o Alerta (Mapa 2).

Se adjuntan a este informe los siguientes anexos:

- Anexo 1. Información pluviométrica del mes de marzo y del presente año hidrológico. Predicciones estacionales de AEMET y del EDO.
- Anexo 2. Situación de los embalses peninsulares a fecha 4/3/2024.
- Anexo 3. Evolución de Indicadores de sequía y escasez por Demarcación Hidrográfica.
- Anexo 4. Principales impactos producidos en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de las Confederaciones Hidrográficas y de las Administraciones del Agua de las Comunidades Autónomas:

- CH Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia/seguimiento-sequia-prolongada-y-escasez-conyuntural>
- CH Cantábrico: [https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes\\_vigentes](https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes_vigentes)
- CH Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- CH Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/default.aspx>
- CH Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- CH Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/politica-de-gestion-de-sequias>
- CH Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/caracterizacion/sequias/>
- CH Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- CH Ebro: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequia-2018>
- Augas de Galicia: [https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control\\_caudais\\_reservas?content=/Portal-Web/Contidos\\_Augas\\_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#](https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control_caudais_reservas?content=/Portal-Web/Contidos_Augas_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#)
- Agència Catalana de l'Aigua (ACA): <https://sequera.gencat.cat/ca/inici/>
- Agencia Vasca del Agua (URA): <https://www.uragentzia.euskadi.eus/plan-especial-de-sequias-de-las-cuencas-internas-del-pais-vasco/webura00-010203plansequia/es/>
- Junta de Andalucía: <http://www.redhidrosurmedioambiente.es/saih/assets/pdf/InformeSequia.pdf>